

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE**EDUCACIÓN FÍSICA**

Puesto que la materia de Educación Física está presente en todos los cursos de la ESO, el profesorado responsable de llevar a cabo esta evaluación de materia pendiente, será el profesorado actual que imparta Educación Física a este alumnado.

Actividades de recuperación.

El profesorado actual que imparte la materia de Educación Física le dará al alumnado en clase las tareas evaluables del tipo: dirigir calentamientos, diseñar sesiones, pruebas escritas, trabajos teóricos, actividades prácticas, test de condición física, etc., para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del curso anterior. A su vez, el alumnado que reciba el informe de pendientes, tendrá que firmar el acuse de recibe y, este mismo informe, será enviado al punto de recogida en el portal Séneca para que la familia esté al corriente del proceso de recuperación. Los contenidos mínimos serán los que estén establecidos en la programación del curso en el que está matriculado.

Se informará de la calificación en los boletines de notas de la 1ª y 2ª evaluación. El alumnado que supere la materia en el curso actual, superará automáticamente la materia pendiente del curso anterior.

El alumnado puede dirigirse a su profesor/a durante su clase de Educación Física o en horario de recreo, siempre que el profesorado esté disponible en el Centro.

Fdo: Manuel Jesús Magaña Ramírez (Jefe de departamento)

En Carmona a 10 de octubre de 2025